



ENERGIA Y MINAS

Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0098-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0098

“Contratación de agencia para elaboración de spott publicitario”

En fecha Diecisiete (17) de noviembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0098**, para la **“Contratación de agencia para elaboración de spott publicitario”**. Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“Contratación de agencia para elaboración de spott publicitario”**.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 11/11/2022, siendo las 12:40 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 16/11/2022, siendo las 09:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago”. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

T.P.
C.P.



OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
Staff Publicidad y Relaciones Públicas, SRL	RD\$ 1,235,000.00	RD\$ 1,235,000.00	1	1	Ganador	Calidad/precio

Oferente participante:

- Staff Publicidad y Relaciones Públicas, SRL

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Comunicaciones de fecha 9 de noviembre del 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de **REF. MEM-DAF-CM-2022-0098**.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 13 de octubre del 2022.

Visto: El informe evaluador de la Dirección de Comunicaciones.

Vistas: La oferta presentada en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2022-0098**.

T.P.
d.b.

Informe Evaluación

Compra menor No.: MEM-DAF-CM-# 2022-0098

Servicio requerido: "Contratación de agencia para elaboración de spot publicitario"

Empresa que envió propuesta:

1. STAFF PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS S.R.L.

Conclusiones:

Después de haber evaluado y ponderado las especificaciones técnicas del proceso de Referencia, esta Dirección de Comunicaciones, determinó que esta propuesta **Staff Publicidad Y Relaciones Públicas S.R.L.** es la única Oferta Económica y reúne con mayor alcance los **requerimientos técnicos** de la base y condiciones especificadas por el Ministerio de Energías y Minas, para la "Contratación de de agencia para elaboración de spot publicitario"

2. Es el mejor precio en la referencia para compras MEM-DAF-CM-2022-0098.



La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

- PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la "Contratación de agencia para elaboración de spott publicitario" a la razón social **Staff Publicidad y Relaciones Públicas, SRL**, por un monto de **Un Millón Doscientos Treinta y Cinco Mil pesos con 00/100 (RD\$1,235,000.00)**.


Massiel Suriñach
Enc. Compras y Contrataciones

MS/lj




Tirso Peña
Director Administrativo



